

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---



0852/2021

**Ixtlahuaca, Estado de México, 2 de septiembre de 2021**

**CERCO VIRTUAL PERMITE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
RECUPERAR VEHÍCULO DE CARGA CON REPORTE DE ROBO**

- *Plataformas institucionales lo tenían registrado en la “lista negra” desde el 15 de julio pasado.*
- *En la acción, se detuvo al chofer y tres tripulantes como posibles responsables del delito de encubrimiento por receptación.*

La implementación de un cerco virtual en tiempo real, permitió a elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperar un vehículo de carga con reporte de robo; en la intervención, detuvieron al conductor y tres acompañantes como posibles responsables del delito de encubrimiento por receptación.

Personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) recibió la denuncia por el hurto de un automotor de la marca Volvo con caja seca, color blanco, ilícito perpetrado el pasado 15 de julio en el municipio de Cuautitlán Izcalli, enseguida, se ingresaron los datos a las plataformas institucionales.

En respuesta, el objetivo registró su paso por uno de los arcos carreteros de la infraestructura estatal, emitiéndose de forma inmediata la consigna operativa en campo, para su localización y detención.

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

Los efectivos recibieron la alerta y se implementó un cerco virtual, ubicando la unidad cuando se dirigía hacia el norte de la capital mexiquense, sobre la carretera Toluca -Atlacomulco, por lo que al llegar al municipio de Ixtlahuaca, a la altura de la comunidad de San Joaquín, los oficiales solicitaron al conductor detener la marcha, para llevar a cabo una inspección apegada al protocolo de actuación.

Por no comprobar la legal posesión del vehículo, fueron detenidos los tripulantes identificados como Sergio “N”, Luis “N”, Hugo “N” y Said “N” de 26, 22, 20 y 41 años de edad, respectivamente; después de leer los derechos que otorga la ley, se llevó a cabo el traslado de los posibles implicados junto con la unidad, a la Agencia del Ministerio Público, donde se resolverá su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS.Edomex, y en Twitter @ SS\_Edomex